



Ministración de Viáticos No. IEEA/DDGIEEJA/0535/2026.

Oficio de Solicitud No. IEEA/DDGIEEJA/0536/2026.

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	
2026	3	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEEJA	
Nombre completo de la persona comisionada		Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Numero de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ					
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690040682029858	Visita a(CAPA) Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, para posible convenio de adeudo de la coordinación de zona 10 y asistir a la Audiencia Publica "LA VOZ DEL PUEBLO", de la Gobernadora Lic Mara Lezama Espinosa, en Tulum.			NACIONAL	0
R.F.C.:	PUGH800806-158						
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	
Pais	Estado	Ciudad/Localidad	Pais	Estado	Ciudad/		
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	TULUM	Visita a(CAPA) Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, para posible convenio de adeudo de la coordinación de zona 10 y asistir a la Audiencia Publica "LA VOZ DEL PUEBLO", de la Gobernadora Lic Mara Lezama Espinosa, en Tulum.	
Medio de Transporte			Hospedaje			Periodo del encargo o comisión	
TERRESTRE			SI: ☒ NO: ☐			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
						20/07/2026	21/07/2026
Clave partidas		Denominación de la partida				Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
						\$2,111.58	

PERSONA COMISIONADA

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.